

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título:	Grado en Ingeniería Informática
Código RUCT:	2502135
Universidad:	Universitat de les Illes Balears
Centros de impartición:	Escuela Politécnica Superior
Modalidades de impartición:	Presencial
Número de ECTS:	240

La Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB), conforme a lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de AQUIB de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la Universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez transcurrido el plazo para la presentación de alegaciones por parte de la Universidad al Informe provisional de renovación de la acreditación, la Comisión de Evaluación de Titulaciones emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

ESTÁNDAR: EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El Grado en Ingeniería Informática (GEIN) se imparte en la Escuela Politécnica Superior (EPS) de la Universitat de les Illes Balears (UIB). La implantación actual del título es coherente y se corresponde en su mayor medida con lo establecido en la Memoria verificada (MV). Desde su implantación en 2010-11, el título ha superado los procesos establecidos de evaluación y seguimiento de calidad. Sucesivas modificaciones de la MV han permitido considerar aspectos derivados de la evaluación para la renovación de la acreditación de 28 de junio de 2016, la inclusión de los elementos de la nueva estructura de la MV propuesta por la ANECA, la corrección de errores detectados, y la actualización de contenido para cumplir la normativa vigente de la UIB. La última modificación de la MV (2021) actualiza la definición de menciones y modifica asignaturas y su despliegue temporal. Estas revisiones han permitido mejorar la adecuación de las asignaturas y su secuenciación, así como el desarrollo de las competencias previstas en el título y en coherencia con las menciones definidas.

El título cuenta con el sello internacional EURO-INF otorgado por EQUANIE y su diseño cumple la Resolución de 8 de junio de 2009, de la Secretaría General de Universidades, por la que se da publicidad al Acuerdo del Consejo de Universidades, por el que se establecen recomendaciones para la propuesta por las universidades de memorias de solicitud de títulos oficiales en los ámbitos de la Ingeniería Informática, Ingeniería Técnica Informática e Ingeniería Química. Implementa las 5 menciones indicadas en ese documento, aunque sólo se ofertan 4.

La MV incluye un curso de adaptación de 60 ECTS para titulados del anterior ordenamiento universitario (Ingenieros Técnicos en Informática), pero ya no oferta plazas.

La organización de la docencia considera diversos tamaños de grupo (de hasta 75, de hasta 45 y de hasta 25 alumnos), siendo sus tamaños adecuados para los tipos de actividades formativas previstas en la MV.

Tanto el seguimiento de encuestas así como las valoraciones en las audiencias, recogen que no existen problemas en ninguno de los colectivos relacionados con el título. También se ha podido constatar que durante la crisis sanitaria de la COVID-19, se pudo ejecutar la docencia de manera suficientemente adecuada.

El perfil de egreso definido está alineado con los resultados de aprendizaje del título y mantiene su relevancia. Además, se obtiene información de los organismos y empresas para mantenerlo actualizado, sin que se haya evidenciado un proceso sistemático para ello, el cual se recomienda se ponga en marcha.

El título cuenta con mecanismos de coordinación a todos los niveles: verticales, horizontales y por asignatura. Durante la visita no se han evidenciado problemas, siendo la satisfacción de los colectivos adecuadas.

Los criterios de admisión se publican en la página web del título y se corresponden con los indicados en la MV, sin que se hayan sobrepasados los establecidos en dicha memoria. Se ha evidenciado diferencias entre el perfil de ingreso de la MV y lo publicado en la página web. Se considera que debería publicarse el perfil de ingreso completo, sobre todo teniendo en cuenta la elevada tasa de abandono que tiene el título y que la mayoría de los abandonos se producen en primer curso. Por otra parte, se ha evidenciado durante la visita que las normativas de progreso permanencia, así como de reconocimiento y transferencia, se aplican de manera adecuada.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El GEIN dispone de una página web que proporciona información relevante y actualizada sobre el plan de estudios, su desarrollo, resultados y evaluaciones, aunque parte de su contenido se publica únicamente en catalán, como por ejemplo el tríptico informativo. Se constata que está publicada la MV y sus posteriores modificaciones, incluida la última modificación de diciembre de 2021. Además de todos los informes de seguimiento internos y externos, así como el Informe de renovación de la acreditación de 2016. Así mismo, se evidencia el correcto funcionamiento de los enlaces al Registro de Universidades, Centro y Títulos (RUCT) del plan de estudios y al del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título (SGIC).

También figura la composición de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del título y su plan de mejora. Se valora positivamente la publicación de las tasas (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de rendimiento y tasa de eficiencia).

En general, la información de la página web es completa y adecuada, y ofrece la información suficiente y adecuada para los estudiantes y los diferentes colectivos. Sin embargo, es necesario que se haga una revisión de los contenidos y se actualice la página web, especialmente, en los siguientes aspectos:

- La información sobre el perfil de ingreso para contemplarlo completamente.
- El número de plazas ofertadas y hacerlas corresponder con la Memoria verificada.
- La información sobre el curso de adaptación, eliminándolo.
- La información de los planes docentes debería ofertarse en tres idiomas.

En el Informe de renovación de la acreditación de 2016 se incluyó una recomendación relacionada con la realización de revisiones anuales de las guías docentes de forma que la información que proporcione sea correcta. En la visita se ha evidenciado que esta recomendación se ha realizado.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA CALIDAD Y

LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La EPS dispone de un SGIC, aprobado en el año 2009 por ANECA, que facilita el seguimiento y la mejora continua de sus titulaciones.

Se trata de un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos, ...) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad.

Se valora positivamente:

- La existencia de una serie de órganos, en la Universidad y en el centro, con capacidad para gestionar el SGIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento.
- La presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos.
- La definición de mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación a las diferentes dimensiones y actividades de la titulación.
- La presencia de mecanismos que regulan y garantizan el proceso de toma de decisiones fruto del análisis del despliegue y seguimiento de los diferentes procedimientos diseñados.

El SGIC, diseñado y aprobado en el año 2009, se ha sometido desde entonces a un proceso de revisión y actualización para adaptarse a los diferentes requerimientos que, desde su puesta en marcha, han aparecido, que se culminó con una actualización de procedimientos que en la actualidad están en fase de implementación. No obstante, el SGIC diseñado y aprobado debería en primer lugar desplegarse en su totalidad, y en segundo, culminar el proceso de revisión y actualización para adaptarse a los diferentes requerimientos que, desde su puesta en marcha, han ido aparecido completando la descripción de todos los procesos con el mismo nivel de detalle que, por ejemplo, el PE-09 Acreditación de titulaciones oficiales.

Como principales debilidades, señalar la alta tasa de abandono, la baja participación de las encuestas de estudiantes, el hecho de no disponer de resultados de encuestas de empleadores y la diferencia observada en el desarrollo y descripción de los diferentes procesos del SIGC.

Finalmente, valorar positivamente las iniciativas y las propuestas destinadas a paliar las situaciones derivadas de la suspensión de la actividad presencial a causa de la COVID-19.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

ESTÁNDAR: EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El personal académico vinculado al título reúne un nivel de cualificación adecuado y sus perfiles docentes e investigadores están muy relacionados con el título. Se ha evidenciado que en el último curso evaluado se disponía de 72 profesores, pero 5 de ellos eran "Personal con beca o contrato de colaboración" (contratados con cargo a proyectos, contratados FPU, etc.) que sólo pueden ayudar en tareas docentes. El número de doctores es de 45, lo que supone un 68% del total. Respecto a las

categorías profesionales, destacar que existen 16 profesores asociados. En la audiencia con los responsables del título se ha evidenciado que se trata de profesionales externos vinculados a empresas tecnológicas o servicios informáticos de la UIB. En la audiencia con los estudiantes se ha manifestado una elevada satisfacción con la docencia que imparte este colectivo, ya que trasladan a sus asignaturas su experiencia profesional y proporcionan una visión práctica de las asignaturas.

El personal académico es suficiente para cubrir las necesidades docentes. En el último curso evaluado, se disponía de 72 profesores y el número de estudiantes matriculados era de 527, lo que proporciona una relación aproximada de 7,3 estudiantes por profesor. Respecto a la distribución de créditos entre el profesorado, un 63,3% de ellos es impartido por profesorado permanente.

La plantilla de profesorado se ha mantenido estable en los últimos cursos y las categorías académicas también. La experiencia docente e investigadora del conjunto del personal académico presenta una tendencia creciente en sus indicadores de los últimos años. El número de asociados se ha incrementado ligeramente en los últimos años.

En total, el número de quinquenios era de 194 y el de sexenios de 109, lo que da una ratio de 56,2% sexenios por quinquenio. El número medio de sexenios por profesor doctor es de 2,42. Se ha evidenciado también en la visita que los profesores mantienen una adecuada trayectoria investigadora y de formación.

La EPS tiene establecidos mecanismos para la selección del personal académico a primer curso y a los TFG, así como la revisión de la asignación a asignaturas según la idoneidad del perfil e indicadores de calidad. En global los datos de satisfacción con la docencia por parte del alumnado son buenos. El profesorado que dirige TFGs tiene un perfil adecuado.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ESTÁNDAR: EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El personal de apoyo posee un perfil adecuado. La unidad administrativa de la EPS gestiona todas las titulaciones del centro y su trabajo está muy bien valorado por todos los colectivos. También se dispone de tres técnicos de apoyo en laboratorios cuya misión es mantener el equipamiento usado en prácticas. Sus perfiles son adecuados y la satisfacción de profesorado y estudiantes con su trabajo es muy elevada.

Existen oportunidades formativas institucionales para este personal de apoyo. En las evidencias adicionales se ha podido constatar que existe una buena participación en dichas oportunidades formativas. Esta formación está globalmente bien valorada. Se detecta una menor valoración en el periodo del estado de alarma y se ha identificado, tanto en las encuestas como en la audiencia, peticiones de formaciones adicionales (ej., sobre sistema SIGMA) de algunos colectivos del personal de apoyo.

El personal de apoyo se muestra muy satisfecho con su puesto de trabajo y la organización de las

titulaciones a las que da apoyo. En la encuesta realizada el último curso evaluado, puntúan con una valoración adecuada (3,17, en una escala de 1 a 4) su satisfacción general con el título, y de forma muy positiva (3,67) su satisfacción con su puesto de trabajo. En la encuesta de inserción laboral realizada en el curso 2019-20, los egresados valoran con 8,4 (en una escala 1 a 10) su satisfacción con el trabajo que desarrollan.

Las aulas cuentan con equipamiento adecuado para impartir docencia presencial y se cuenta, además, con equipos de videoconferencia usados durante períodos de confinamiento. También se dispone de laboratorios específicos, seminarios para trabajo en grupos reducidos, aulas de informática de libre acceso, etc. Además, en los últimos años se han introducido mejoras significativas en las instalaciones del centro, creando nuevas aulas para grupos reducidos, reconvirtiendo otras aulas, actualizando mobiliario, etc. En la encuesta realizada al profesorado, valoran positivamente (2,79, en una escala de 1 a 4) estas infraestructuras.

Los laboratorios usados en las actividades prácticas se corresponden, en general, con los indicados en la Memoria verificada y se consideran adecuados.

En las encuestas realizadas a los estudiantes en el curso 2019-20, valoran positivamente (2,90) su satisfacción con las aulas e instalaciones. En la encuesta de inserción laboral, los egresados la valoran con 7,0 (en una escala de 1 a 10). En la audiencia con el profesorado se ha indicado que los recursos materiales son suficientes para impartir la docencia reglada, opinión que ha sido compartida, en líneas generales, por los estudiantes.

Los estudiantes tienen a su disposición servicios de orientación académica y profesional, así como programas de movilidad. La valoración que realizan sobre dichos servicios es positiva. Además de disponer de un tutor académico individualizado e información por parte del equipo directivo sobre los aspectos académicos y de orientación más importantes (prácticas, TFG, optativas y movilidad internacional...), los estudiantes tienen la opción de participar en un programa de tutorías entre iguales, que ha sido muy bien valorado por éstos en su audiencia.

Los servicios de orientación profesional ofrecen ampliación de formación, incluida la relacionada con la creación de empresas y actividades periódicas de acercamiento con el sector laboral. La orientación académica incluye aspectos de orientación en el aprendizaje (especialmente cuando se detectan dificultades en el rendimiento), las prácticas, optativas, la movilidad internacional, el TFG y las competencias de comunicación escrita y de búsqueda de información y plagio, así como apoyo a estudiantes con necesidades especiales. Las opciones para la movilidad previstas son adecuadas y cada vez son más utilizadas, pasando de 4 estudiantes en el curso 2015-16 a 11 en el 2018-19 (los datos del último curso no son significativos, por la crisis sanitaria). Aunque la tendencia es creciente, el panel de expertos considera que sería positivo potenciar las acciones de movilidad, para incrementar la internacionalización del título.

El título no tiene prácticas externas obligatorias, sino que se contemplan como dos asignaturas optativas de 6 ECTS cada una. Se regulan mediante una normativa del centro, que recientemente ha sido modificada para mejorar el seguimiento de los estudiantes. Desde el punto de vista administrativo, se cuenta con el departamento de orientación e inserción laboral que gestiona las prácticas, publica ofertas, etc. En el último curso (2020-21), 36 estudiantes han realizado prácticas externas en 19 entidades. Todas las prácticas externas son remuneradas.

En las encuestas realizadas en el último curso (2020-21), los alumnos valoran positivamente (3,29, en una escala 1 a 4) la planificación y organización de las prácticas, pero otorgan valoraciones inferiores a la relación con el tutor académico y con el tutor de la empresa (2,52 y 2,58 respectivamente). A los resultados de aprendizaje otorgan una valoración de 2,6. El panel de expertos considera que es preciso monitorizar estos indicadores tras la implementación de la actualización de la normativa. En definitiva, se evidencia que el programa formativo de las prácticas externas (que son optativas) es coherente con el nivel de enseñanza y competencias a adquirir y es adecuado para contribuir a la adquisición de las competencias más profesionales de la titulación.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada (MV), así como a su valoración razonable.

Las guías docentes incluyen información precisa sobre las metodologías docentes y las actividades formativas, así como información suficiente sobre la evaluación y cómo ésta se alinea con las competencias a adquirir según lo previsto en la MV. El título tiene implementado un procedimiento para revisar y evaluar si el estudiantado adquiere estas competencias previstas.

En la audiencia con los estudiantes, se ha manifestado que existe correspondencia entre lo indicado en las guías docentes y lo implantado. Globalmente no se observan problemas relevantes de satisfacción del estudiantado con la docencia, pero es preciso continuar monitorizando y reflexionando sobre las valoraciones por debajo de 2,5 (escala de 1 a 4), por ejemplo, la carga de trabajo.

El título continúa favoreciendo un progreso académico que permite conseguir resultados de aprendizaje adecuados a su nivel MECES y a los objetivos definidos en el sello EURO-INF, con el que cuenta.

Los resultados de aprendizaje facilitados por las asignaturas, especialmente el nivel de desarrollo competencial mostrado en los TFG, confirman la adecuación de progreso académico y su alineación con el perfil de egreso definido en la MV. Así mismo, el título cuenta con un proceso de seguimiento que analiza los principales indicadores de dicho progreso académico y que resultan globalmente razonables y adecuados.

El rendimiento académico también se estima adecuado excepto en 3 que es inferior al 50% (Estructura de computadores I, Física, Matemática discreta programación concurrente).

La duración real media de los estudios es elevada (en un rango de entre 4,5 y 6,2 años desde el

último Informe de renovación de la acreditación), probablemente por la temprana inserción en el mercado laboral del alumnado. La encuesta de opinión de los egresados muestra una buena valoración de los resultados de aprendizaje y competencias adquiridas en el título.

Según la encuesta de inserción laboral realizada en el curso 2019-20, los egresados valoran positivamente (7,6 en una escala de 1 a 10) los resultados de aprendizaje adquiridos.

Por todo ello, puede afirmarse que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y están alineado con un nivel 2 de MECES (Grado).

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El número de estudiantes de nuevo ingreso en el periodo evaluado ha estado comprendido entre 110 y 135, siendo por tanto inferior al máximo establecido en la Memoria verificada (MV) (210). Es de destacar la baja presencia de mujeres en los estudiantes de nuevo ingreso, aunque es una circunstancia compartida por grados similares. La evolución de los principales indicadores, desde la anterior acreditación, son razonablemente coherentes con las previsiones realizadas en la MV, aunque hay que resaltar que, en algunos casos, estas previsiones son muy bajas.

La tasa de graduación disponible es de la cohorte del curso 2015/16 y es del 13%, inferior al 15% previsto en la MV. Respecto a la tasa de abandono, los últimos datos disponibles indican que ha sido del 55,8%, 57,7% y 51,3%, muy superior al objetivo indicado en la MV (35%) y además presenta valores estables en torno al 53%, que es muy elevado. La tasa de eficiencia ha sido del 77,25%, 81,4% y 81,4%, superando ligeramente el objetivo del 80%. La tasa de rendimiento oscila en torno al 65%.

La tasa de graduación es muy pequeña y la de abandono es muy elevada y estable. Además, el profesorado valora con 2,3 (en una escala de 1 a 4, la valoración más baja de su encuesta) la formación del estudiantado de nuevo ingreso, lo que puede evidenciar la existencia de problemas en la difusión del perfil de ingreso del estudiantado. Además, es de destacar que el objetivo de la tasa de graduación es del 15%, que es muy bajo para unos estudios de grado. El título ha probado algunas medidas para reducir la tasa de abandono, especialmente relacionadas con incentivar la realización del TFG, las tutorías, la asignación docente el primer curso, o el trabajo con el profesorado con asignaturas que presentan tasas de éxito bajas.

El título considera que la aplicación de la normativa de permanencia, regulada en el Reglamento Académico de la Universidad no ha supuesto ningún inconveniente para los valores de los indicadores de rendimiento ni abandono.

En el Informe de renovación de la acreditación de 2016, se incluyeron dos recomendaciones relacionadas con los indicadores del título, para las que se implantaron acciones de mejora que no han dado los resultados esperados, por lo que debería revisarse la efectividad de esas acciones de mejora y ajustarlas, si fuera necesario.

El SIGC implantado incluye un proceso para obtener el nivel de satisfacción de los distintos colectivos implicados en la titulación. Además, en el Informe de autoevaluación se hace un análisis muy completo de las valoraciones de todos los colectivos, concluyéndose que es adecuada en todos los casos.

En el último curso evaluado, los estudiantes valoran positivamente (2,81) su satisfacción general con el título, que es ligeramente superior a la media de la UIB (2,72). Esta valoración muestra un perfil creciente en el periodo evaluado. Destaca la valoración de 2,9 otorgada al desempeño del profesorado. Todas las puntuaciones en una escala de 1 a 4.

El profesorado valora también positivamente (2,88) su satisfacción general con el título, que es un valor inferior a la media de la UIB (3,22). En la audiencia con ellos se ha preguntado por esta valoración, manifestando que ellos están muy satisfechos y que la diferencia con la media de la UIB podría ser porque desconocen las valoraciones de otros títulos y no tienen un nivel de referencia.

Respecto a los egresados, la valoración es muy positiva (8,12 en una escala de 1 a 10).

El PAS otorga en el último curso una valoración de 3,17 (escala 1 a 4) que, si bien es elevada, presenta un perfil decreciente en los últimos años (3,60, 3,30, 3,17 sobre 4) en la audiencia mantenidas con ellos se ha preguntado por los motivos, sin que se haya obtenido una respuesta precisa.

No se disponen datos de la satisfacción de empleadores, pero en la audiencia mantenida con ellos se ha evidenciado una elevada satisfacción con la formación de los egresados. Han destacado que técnicamente, salen muy preparados, son autónomos y poseen un buen nivel de resiliencia, siendo capaces de afrontar los problemas que se les plantean. Como aspectos mejorables, han manifestado que se deberían potenciar los conocimientos de inglés, ya que el ámbito de las empresas que los contratan es, en general anglosajón. En este sentido, el panel de expertos considera que sería beneficioso para el título que esta información pudiera llegar directamente a los responsables del programa formativo título, implantando un procedimiento sistemático de revisión del perfil de egreso.

La UIB realiza una encuesta de inserción laboral (EIL) tres años después de obtener su titulación. Los últimos datos disponibles (corresponden a titulados de 2016) contaron con una participación del 37% (7 respuestas de una muestra de 19 egresados). En ellas se observa que el 100% estaba trabajando y todos consideran que su trabajo estaba relacionado con los estudios realizados. El 57,1% trabajan en el sector privado.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de AQUIB emite un Informe final de renovación de la acreditación en términos de FAVORABLE.

La Comisión de Garantía de Calidad de la titulación, tras la recepción del Informe provisional de renovación de la acreditación, se compromete a dar respuesta e implementar, en la mayor brevedad posible y una vez recibido el presente Informe final de renovación de la acreditación, acciones concretas a través del Plan de Mejoras del Grado para todos aquellos aspectos que no han podido ser subsanados al momento y requieren de acciones futuras tras un análisis detallado y profundo de las mismas. A continuación se detallan las recomendaciones:

Recomendaciones:

Criterio 2. Información y transparencia.

- Actualizar la página web y establecer mecanismos que garanticen su actualización. Hay que dar también soporte a los tres idiomas involucrados en el título (catalán, español e inglés).

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad.

- Finalizar la implementación y actualización del SGIC diseñado y aprobado, completando detalladamente la descripción de todos los procesos.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

- Implantar mecanismos que faciliten y promuevan la movilidad internacional.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento.

- Implantar medidas para mejorar las tasas de rendimiento y abandono.
- Incluir mecanismos para medir los datos de satisfacción de los empleadores.
- Poner en marcha un procedimiento normalizado para obtener un feedback de los empleadores que permita realizar una mejora continua del grupo de manera sistemática.

El seguimiento, por parte de AQUIB, de este título será en 3 años.

En Palma, a 23 de mayo de 2022

La presidenta de la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de las Ramas de Ciencias, Ciencias de la Salud e Ingeniería y Arquitectura.

María Vallet Regí

